

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VIJES

ESTADO No. 036

TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020)

LOS PROCESOS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN SE NOTIFICAN POR ESTADO DEL DÍA DE HOY:

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE PROVIDENCIA	DECISIÓN.
2013-00124-00	EJECUTIVO SINGULAR –SIN GARANTIA REAL - MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO	LUZ ERCILIA IZQUIERDO MUÑOZ	06 DE JULIO DE 2020	ACEPTA RENUNCIA DE PODER Y REQUIERE
2013-00163-00	EJECUTIVO SINGULAR- MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO	FANNY PATIÑO QUITUMBO	06 DE JULIO DE 2020	ACEPTA RENUNCIA DE PODER Y REQUIERE
2016-00180-00	EJECUTIVO SINGULAR – MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO	RIGO ANTONIO PARRA MONTENEGRO	06 DE JULIO DE 2020	ACEPTA RENUNCIA DE PODER Y REQUIERE
2017-00021-00	EJECUTIVO SINGULAR- MÍNIMA CUANTIA	COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPEVENTAS	HERNAN MENESES COLONIA	06 DE JULIO DE 2020	ACEPTA RENUNCIA DE PODER Y REQUIERE
2019-00127-00	RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS EN FAVOR DE MENOR	ICBF		10 DE JULIO DE 2020	CORRIGE FECHA AUDIENCIA.

FIJACIÓN: 13 DE JULIO DE 2020


LORENA DEL PILAR QUINTERO OROZCO
Juez